



RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 019 -2019- FONDECYT-DE

Lima, 15 FEB 2019

VISTOS: El Acta de Reunión N° 001 del Jurado de Selección del Concurso "Premio Nacional L'ORÉAL-UNESCO-CONCYTEC-ANC por las mujeres en la Ciencia", Los Informes N° 001-2019/FONDECYT/UES/AAZ y N° 008-2019-FONDECYT-UES, de la Unidad de Evaluación y Selección de la Unidad Ejecutora FONDECYT, y el Acta de Reunión N° 009 del Comité Técnico del FONDECYT, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 - Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica aprobado por Decreto Supremo N° 032-2007-ED, y la Ley N° 28613 - Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, establecen que el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, es el organismo rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT, encargado de normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción concertada y la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales, organizaciones sociales y personas integrantes del SINACYT;

Que, mediante Ley N° 30806, Ley que Modifica Diversos Artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, y de la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), se modifica, entre otros, el artículo 16° de la Ley N° 28303, señalándose que el Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, es una unidad de ejecución presupuestal del CONCYTEC, con patrimonio propio, encargado de captar, gestionar, administrar y canalizar recursos de fuente nacional y extranjera destinados a las actividades del SINACYT, en el país;

Que, el objetivo de Esquema Financiero E010-2018-01 denominado "Premio Nacional L'ORÉAL-UNESCO-CONCYTEC-ANC por las Mujeres en la Ciencia" tiene por objetivo estimular y reconocer el liderazgo, la excelencia científica y excepcional contribución de las mujeres en la ciencia, con una trayectoria comprobada en actividades de investigación en Ciencias de la Vida, Ciencias Básicas, Ingenierías o Arqueología;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 079-2018-FONDECYT-DE de fecha 14 de agosto de 2018, se aprobó el Expediente de la Convocatoria del Esquema Financiero E010-2018-01 denominado "Premio Nacional L'ORÉAL-UNESCO-CONCYTEC-ANC por las Mujeres en la Ciencia", que contiene, entre otros documentos, las bases del concurso;

Que, el numeral 4 "Evaluación, Selección y Resultados" de las citadas bases prescriben que el FONDECYT, a través de la Unidad de Evaluación y Selección, es responsable del proceso de evaluación y selección de las propuestas presentadas en la etapa de postulación, hasta la publicación de los resultados del concurso;

Que, a través del Acta de Reunión N° 001 de fecha 13 de febrero de 2019, se tiene que el Jurado de Selección de la Convocatoria del Esquema Financiero E010-2018-01 denominado "Premio Nacional L'ORÉAL-UNESCO-CONCYTEC-ANC por las Mujeres en la Ciencia", acuerda seleccionar a dos (2) postulantes;



Que, mediante el Informe N° 001-2019/FONDECYT/UES/AAZ de fecha 13 de febrero de 2019, la Unidad de Evaluación y Selección de la Unidad Ejecutora FONDECYT informa sobre los resultados de la evaluación y selección de la Convocatoria del Esquema Financiero E010-2018-01 denominado "Premio Nacional L'ORÉAL-UNESCO-CONCYTEC-ANC por las Mujeres en la Ciencia";

Que, a través del Acta de Reunión N° 009 de fecha 14 de febrero de 2019, se aprecia que el Comité Técnico del FONDECYT acuerda recomendar a la Dirección Ejecutiva, la aprobación de los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E010-2018-01 denominado "Premio Nacional L'ORÉAL-UNESCO-CONCYTEC-ANC por las Mujeres en la Ciencia";

Que, en atención a lo expuesto, mediante Informe N° 008-2019-FONDECYT-UES de fecha 15 de febrero de 2019, el Responsable de la Unidad de Evaluación y Selección de la Unidad Ejecutora FONDECYT, solicita se emita la resolución que apruebe los resultados de la referida convocatoria;

Con la visación del Responsable de la Unidad de Evaluación y Selección de la Unidad Ejecutora FONDECYT, y de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC, en la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, la Ley N° 30806, Ley que modifica diversos artículos de la Ley N° 28303, Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC y de la Ley N° 28613, Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC, y la Resolución de Presidencia N° 016-2018-CONCYTEC-P;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero Esquema Financiero E010-2018-01 denominado "Premio Nacional L'ORÉAL-UNESCO-CONCYTEC-ANC por las Mujeres en la Ciencia", de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2.- Remitir copia de la presente Resolución a las Unidades de Desarrollo, Evaluación y Selección, y Seguimiento y Monitoreo de la Unidad Ejecutora FONDECYT, a la Oficina General de Asesoría Jurídica, y a la Oficina de Tecnologías de Información del CONCYTEC, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Encargar al responsable del Portal de Transparencia, la publicación de la Resolución en el Portal Institucional del CONCYTEC, así como de la Unidad Ejecutora FONDECYT.

Regístrese y comuníquese.



Adolfo López Bustillo
Director Ejecutivo

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO CIENTÍFICO,
TECNOLÓGICO Y DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



ANEXO

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 019-2019-FONDECYT-DE

Resultado de Convocatoria del Esquema Financiero E010-2018-01 denominado "Premio Nacional L'ORÉAL-UNESCO-CONCYTEC-ANC por las Mujeres en la Ciencia"

N°	N° REGISTRO	NOMBRE DEL POSTULANTE	PRIORIDAD DE LA CONVOCATORIA	ÁREA DE DOCTORADO	REGIÓN
1	61522	RUTH MARTHA SHADY SOLIS	ARQUEOLOGÍA	DOCTORA EN ANTROPOLOGÍA Y ARQUEOLOGÍA	LIMA
2	61450	LUZ MARÍA PAUCAR MENACHO	CIENCIAS DE LA VIDA	DOCTORA EN TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS	ANCASH

